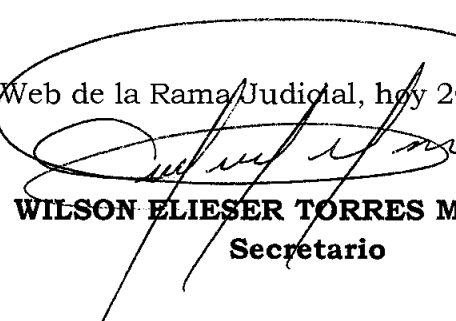


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO -SISTEMA ESCRITURAL
YOPAL - CASANARE
SECRETARIA

ESTADO No. 14
FECHA JUNIO 20 DE 2016
HORA 7:00 a. m.

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
NULIDAD Y RES. DEL DERECHO	2010-00008	Rosa Angela Chavez Bayona	Red Salud Casanare	17-jun-16	obedezcase y Cumplase lo Resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo mediante la cual confirmo la sentencia

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, hoy 20 de Junio del año 2016, a la hora de las 07:00 a.m. por el


WILSON ELIESER TORRES MARTINEZ
Secretario

